



PROPUESTAS CONSEJO SOCIAL PARA EL PRESUPUESTO 2020

El reglamento Orgánico del Pleno del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz , establece en su artículo 161, que una vez presentado el Proyecto de presupuesto en Audiencia Publica , se establece un plazo para alegaciones sugerencias por parte de la ciudadanía y las entidades ciudadanas. Posteriormente los grupos municipales, podrán incorporarlas como enmiendas para el debate presupuestario.

Desde el Servicio de Presupuestos, se estudian las propuestas del Consejo Social del Municipio y se coordinan las explicaciones que la organización municipal da a cada una de ellas.

Con este informe se pretende responder a cada sugerencia, con la intención que sirva para aclarar las cuestiones planteadas

Información sobre el proyecto presupuestario

Sobre la información que se da del proyecto presupuestario

Si bien se ve un avance en los últimos años en cuanto a la información que se da y cómo se da del proyecto presupuestario, consideramos que todavía hay un largo recorrido de mejora. Y en este sentido queremos subrayar los siguientes aspectos:

Que la información sobre el proyecto presupuestario con la comparativa de partidas con el año anterior sea más clara y sencilla.

La información que se prepara comparando la información presupuestaria de un año con la propuesta del siguiente. Se utiliza el presupuesto definitivo a fecha de elaboración del presupuesto.

El proyecto de presupuesto es un documento abierto, sustentado en una hoja de cálculo que nos permite realizar las comparativas que sean necesarias. Desde el Servicio de Presupuestos se trabaja para suministrar la información de forma sencilla.

Que algunas partidas genéricas se desglosen y detallen más en sus acciones para conocer realmente para qué se van a emplear.

La codificación y denominación de las partidas se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente y en numerosas ocasiones no es posible modificar lo dictado en la norma. Además algunos conceptos presupuestarios son globales (obras, brigadas de acción inmediata, mantenimiento, etc.) y no es fácil explicar cada una de las acciones que se recogen en ellos.

No obstante, se tratará de adecuar el nombre de cada crédito presupuestario a su destino con el fin de facilitar la comprensión de "en qué" gasta el Ayuntamiento.

Que la información que se pone en la web sobre el proyecto presupuestario y la que se traslada a colectivos y ciudadanía, se articule con medios que ayuden a comprenderla mejor como pueden ser videos, gráficos, dibujos...

En el portal de transparencia y en concreto en la dirección <https://dondevanmisimpuestos.vitoria-gasteiz.org/es/>, el Ayuntamiento publica los datos del ejercicio corriente y de años anteriores. Mediante el programa CIVIO, se ofrece en la web municipal la representación gráfica de la evolución todas las magnitudes económicas y presupuestarias de los últimos diez años, en un decidido esfuerzo por facilitar a la ciudadanía la información de la forma visual, clara y asequible.

Que se elabore información sobre las inversiones previstas a realizar en los diferentes barrios de la ciudad.

Se intenta, en la medida de lo posible, ofrecer una visión de las inversiones por barrios pero es necesario hacer varias apreciaciones:



Las inversiones en infraestructuras en muchas ocasiones son inversiones de ciudad y no pueden asociarse exclusivamente al barrio en que se ubican: Teatro Principal, Estación de Autobuses, Auditorium, etc.

Las inversiones específicas en barrios precisan un análisis comparativo por años, esto es, los barrios nuevos (Salburua, Zabalgana, Mariturri...) han requerido una inversión importante durante años en la media que se ha ido asentando la población y necesitando el desarrollo de nuevas infraestructuras, en el momento actual, en estos barrios se precisan actuaciones puntuales pero no tan intensivas, por esta razón, actualmente se puede destinar la inversión municipal hacia la renovación de infraestructuras en barrios más antiguos como Coronación, Arana, Adurtza.

Que toda esta información sobre el proyecto presupuestario se traslade con mayor antelación a colectivos y ciudadanía que queramos que participen en debates sobre el tema.

El calendario del proyecto presupuestario se aprueba en función de lo dispuesto en la normativa presupuestaria, dotando de plazos mínimos para la información a la ciudadanía y a todos los colectivos afectados por este.

Se intentará ampliar los plazos de información aprobando el calendario con más antelación.

Que se mejore la comunicación de convocatorias para sesiones en los que plantear necesidades y prioridades al presupuesto o para debatir sobre el mismo, con el objetivo de llegar a más personas.

Dentro del trabajo habitual de los órganos de participación ciudadana, se realizará hacia el mes de mayo o junio, una reunión ordinaria en la que se incluirá el punto de Propuestas presupuesto 2021.

Esta convocatoria se difundirá por los medios habituales, pero teniendo en cuenta la repercusión del tema se realizarán acciones específicas para llegar a más ciudadanos y ciudadanas, invitándoles a participar.

Que se traslade al elkargune o auzogune correspondiente la información presupuestaria que tenga que ver con su ámbito o temática, aunque esa información proceda de diferentes departamentos municipales

A la hora de preparar el próximo proceso, se pedirá a las concejales y concejales responsables de cada ámbito que informen no solo del presupuesto que gestionan en su departamento, sino también el que se gestiona desde otros departamentos pero cuyo contenido está relacionado con la temática del elkargune correspondiente.

Convivencia y Diversidad

1.- Estrategias para combatir la segregación escolar y de vivienda

El pasado 3 de julio de 2019, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el desarrollo de una colaboración a favor de la convivencia y la equidad educativa.

Este Convenio quiere materializar un sistema de colaboración mutua que tendrá como principal objetivo la regulación de mecanismos e iniciativas o proyectos de colaboración entre las partes firmantes para favorecer la equidad educativa, priorizando los entornos más desfavorecidos y los centros educativos que escolarizan al alumnado en riesgo o situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica y/o cultural.

Los proyectos de actuación conjunta en el municipio de Vitoria-Gasteiz estarán vinculados a los siguientes ámbitos fundamentales:

- Información y orientación a las familias en el proceso de escolarización en favor de una escolarización equilibrada.
- Comunicación y sensibilización de la población para poner en valor la diversidad.
- Promoción de la convivencia positiva dentro y fuera de los centros educativos.



- Detección e intervención temprana en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección infantil y adolescente. y con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinación para la acogida del alumnado de origen extranjero recién llegado.
- Coordinación y colaboración con los servicios sociales municipales para la atención del alumnado en riesgo o situación de exclusión social o con necesidades psicosociales específicas en el ámbito escolar.
- Potenciación de programas de formación en competencias parentales desde el paradigma de la Parentalidad Positiva a las familias de los centros educativos.
- Mejora de la imagen y del atractivo de los centros educativos de entornos desfavorecidos y fortalecimiento de sus proyectos educativos.
- Apertura del centro educativo al barrio e impulso de iniciativas socio-educativas con la colaboración e implicación de la comunidad.
- Ayudas complementarias para las familias en situación de mayor desventaja socio-económica de forma que se facilite el acceso y aprovechamiento de las oportunidades socio-educativas en igualdad de oportunidades.
- Apoyo y capacitación a las familias y a las asociaciones en que se organizan, que permita una mejor posición y una mayor implicación de las familias en la educación y en la comunidad educativa, haciendo hincapié en el valor de la diversidad y en la corresponsabilidad de los hombres en la educación.
- Y aquellos otros ámbitos de actuación que estén directamente relacionados con el objeto del Convenio y que en el proceso de trabajo se hayan visto de interés.

Estas actuaciones se recogerán en Convenios Específicos anuales que los desarrollen.

Cooperación para el desarrollo

Destinar en el año 2020 para la Cooperación al desarrollo un mínimo del 0,7% del presupuesto municipal, sin olvidar que el compromiso es destinar el 1% del presupuesto municipal consolidado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz asume el compromiso de destinar, de forma estable, a la Cooperación al Desarrollo el 0,7% de los ingresos corrientes municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desarrollar acciones de información, comunicación, sensibilización y de Educación para la transformación social, que tengan un reflejo claro en los presupuestos. Objetivos de desarrollo sostenible vinculados presupuestariamente (asignar un presupuesto) a la Educación para la transformación social promovida desde y con la ciudadanía y organizaciones sociales.

El alineamiento de las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la acción de información, sensibilización y educación que ello supone no es competencia exclusiva del Servicio de Cooperación al Desarrollo, ni puede recaer únicamente en su presupuesto.

Con cargo a este presupuesto ya se han realizado acciones de difusión y se ha un proceso de formación del personal municipal.

El papel que deba desempeñar el Servicio en adelante está sujeto a la estrategia global que defina el Ayuntamiento.

Desarrollar acciones específicas o estudio-diagnóstico para evaluar la coherencia de las políticas municipales en materias como comercio justo y consumo responsable.

El Departamento considera adecuado contar con una estrategia específica en materia de comercio justo y consumo responsable. En ese marco, en el proyecto de presupuesto 2020 ya se ha ampliado el anterior convenio de Comercio Justo al ámbito de Consumo Responsable.

El sistema de seguimiento de los resultados efectivos en la contratación municipal estará incluido en la nueva "Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible", de próxima aprobación.



Cultura

Incremento de subvenciones a las actividades que gestionen distintos agentes culturales.

Programa de residencia de artistas en centros educativos.

Creación de una partida económica específica para la promoción de nuevos públicos.

Todas las propuestas presentadas por el Consejo Social quedan recogidas en el marco del Plan Estratégico de Cultura de Vitoria-Gasteiz, que cuenta con una partida presupuestaria específica y que ha sido aumentada para el presupuesto 2020. Se podrán abordar en la medida que el presupuesto económico lo permita y teniendo en cuenta las consideraciones del Elkargune de Cultura.

IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO

Concretamente, el punto 1 ya ha sido tenido en cuenta para los presupuestos del 2020 y la partida se ha aumentado hasta llegar a los 200.000€

Euskera

Incrementar el presupuesto de este Departamento. Por un lado, la cantidad destinada a la promoción del Euskera es muy pequeña respecto al presupuesto total del Ayuntamiento. Por otro, siendo el Euskera una línea transversal, debería tener reflejo en los presupuestos de todos los departamentos y en este momento no lo tiene.

La incorporación del Euskera de manera transversal no supone un reflejo presupuestario directo, sino que se ha de incorporar como cláusula en las convocatorias de subvenciones, licitaciones y convenios de colaboración, así como requisito para el acceso al Empleo Público, de tal manera que se asegure su presencia en todos los programas municipales.

La cifra presupuestada en 2019 fue de 1.407.039,80 euros, la presupuestada en 2020 asciende a 1.493.574,80 euros.

Por otra parte, los presupuestos en su conjunto, y la mayoría de los convenios recogidos en los mismos, no han sufrido modificaciones en los últimos años, aunque han cambiado los gobiernos municipales. En algunos casos se mantiene el presupuesto aunque aumenta el trabajo

Los presupuestos de los Convenios se ajustan a los proyectos, los seguimientos de los mismos y justificaciones económicas correspondientes. Cabe hacer aportaciones de mejora en los informes-memoria de los mismos, que se estudiarán en las Comisiones de Seguimiento correspondientes.

Hay mucha participación en este ámbito. Ello se refleja en la creciente iniciativa y participación de la programación semanal del euskera. Esto requiere un mayor presupuesto

Se recoge la propuesta y se estudiará la viabilidad

Que los convenios de los euskaltegis tengan un incremento igual al incremento del coste de la vida.

Se estudiará la viabilidad de esta propuesta

Incrementar el presupuesto de Euskaraldia

Euskaraldia ha tenido un incremento respecto al año anterior, lo cual confirma la



Igualdad

Incrementar la partida destinada a SORGINENEA porque el presupuesto es insuficiente para el desarrollo de este proyecto estratégico y prioritario.

Esta propuesta se está estudiando actualmente

Incrementar la partida destinada al Observatorio LGTBI porque el presupuesto es insuficiente para el desarrollo de este proyecto estratégico y prioritario.

Esta propuesta se está estudiando actualmente

Fortalecer el trabajo respecto a la múltiple discriminación

Tal y como recoge el Hara! IV Plan de Igualdad de Género de Vitoria-Gasteiz, el Plan busca iniciar un proceso de transversalización de la diversidad sexual y de género desde un enfoque feminista, interseccional y de derechos humanos, para establecer unas bases sólidas que permitan su sostenibilidad y consolidación.

Para el abordaje práctico, se han tenido en cuenta algunos elementos de reflexión y análisis, entre ellos, la **interseccionalidad**, que permite explicar y constatar cómo además del sexo, existen otras fuentes estructurales de discriminación (edad, diversidad funcional, nivel socio-económico, situación administrativa, diversidad sexual y de género, procedencia, etnia, etc.) que interactúan y mantienen relaciones recíprocas.

Aunque todavía la normativa existente en materia de igualdad no hace una referencia explícita a la interseccionalidad, cada vez está más extendido que las políticas de igualdad, que son su expresión práctica, incorporen todas las desigualdades posibles y el impacto que la intersección de ellas causa en las personas, para poder dar una respuesta más adecuada e integral.

Además, en la práctica, se implementan diferentes estrategias para llegar a los diferentes colectivos y así tener en cuenta las diferentes situaciones de las mujeres.

Indagar o realizar un diagnóstico sobre el modelo festivo-heteropatriarcal

Durante las Fiestas de la Blanca se abre un dispositivo de prevención de la violencia machista vinculado al periodo festivo, con un stand informativo, un equipo educativo itinerante, y una campaña de prevención específica.

Previamente se trabaja con el Departamento de Cultura para la incorporación de cláusulas de igualdad en las subvenciones a las cuadrillas de blusas y neskas, además de mantener un trabajo de coordinación con la Comisión de Igualdad de la Comisión de Blusas y Neskas.

Además, el Protocolo de Respuesta Pública ante la Violencia Machista recoge un apartado específico para el periodo festivo donde se propone una respuesta pública intensiva y contundente, en estrecha coordinación con los colectivos feministas, otros Departamentos Municipales y otras Instituciones Públicas.

Infancia y adolescencia

Campañas de sensibilización contra los malos tratos y violencia hacia las mujeres.

Celebración del Maskoten eguna.

Generar espacios de encuentro de adolescentes y parques adaptados a adolescentes.

Acciones y mensajes contra el racismo.

Estas cuatro propuestas de Infancia han salido del elkargune de infancia y adolescencia y de los foros de participación y se está trabajando para llevarlas a cabo de forma transversal en coordinación con los departamentos competentes.

En concreto para la propuesta 4º ya hay programada para marzo del 2020 la acción "Día mundial contra el racismo".

En los próximos ejercicios se tratará de reflejar en los presupuestos esta inquietud, en colaboración con los diversos departamentos competentes.



Juventud

Formación, cualificación y acceso al empleo de las personas jóvenes más desfavorecidas.

Acción que se incluye dentro de las estrategias del actual Plan Joven para seguir trabajando con empleo hasta que se construya el próximo plan joven (en 2020). Este nuevo plan determinará las acciones que en este área procedan impulsar.

Aumentar el presupuesto de la convocatoria de subvenciones

Ya va incluida en la propuesta de presupuestos: de 25.000 pasa a 35.000 €.

Acciones para prevenir la violencia machista

Incluidas en la estrategia sobre violencia machista en colaboración directa con el Servicio de Igualdad.

Acciones que faciliten el acceso a la vivienda a las personas jóvenes.

Actualmente se está realizando un estudio sobre las necesidades de vivienda de las personas jóvenes y la posibilidad del cohousing como una alternativa a potenciar en la ciudad. Dependerá de los resultados del estudio.

Medio Ambiente

Programas de información, sensibilización y colaboración ciudadana en la gestión de zonas verdes, huertas urbanas, arbolado, etc.

Se valora esta propuesta como positiva. Habrá que dotarla presupuestariamente. Se podría colaborar con el CEA.

Campaña concienciación sobre la buena gestión de los residuos domésticos.

A partir de la primera semana del 2020, está prevista la realización de una Campaña de Comunicación, que dirigida fundamentalmente a los establecimientos comerciales y de hostelería, informará de los servicios de recogida de residuos existentes y de la correcta gestión medioambiental de los residuos que generan.

Con el mismo objetivo (correcta gestión de los residuos generados) pero en este caso, sin fecha determinada, se realizarán visitas informativas a los comerciantes de la Plaza de Abastos y a la Residencia de San Prudencio.

Agenda local 2030

Con la partida denominada Agenda 2030 se trata de continuar desarrollando la estrategia de desarrollo sostenible del Término Municipal de Vitoria-Gasteiz (que se inicio con la Agenda 21 Local) en el nuevo marco estratégico de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Iniciar la elaboración de manera participada del III Plan de Acción de Sostenibilidad Local de Vitoria-Gasteiz, dentro del marco de la Agenda 2030 Local (diagnóstico situación en función de nuestra situación en relación a los ODS y sus metas, definición de acciones transformadoras, y de indicadores de seguimiento).



Movilidad Sostenible

Más inversiones para la ampliación de carriles bici.

En los últimos años hemos vivido dos situaciones relevantes, la primera, es el 'boom' de la bicicleta, que actualmente representa el 13% de los desplazamientos en la ciudad y la segunda, la aparición de pequeños Vehículos de Movilidad Personal (VMP) que en ocasiones son eléctricos como los patinetes. Los nuevos tiempos y la creciente demanda social en esta línea nos hacen que nos replanteemos el uso compartido entre peatones, ciclistas y estos nuevos vehículos en algunos espacios públicos urbanos. Si queremos garantizar la seguridad y fomentar la convivencia entre los diferentes modos de movilidad, la nueva ordenanza que estamos elaborando deberá regular que tanto las bicicletas como los patines circulen tan solo por las vías ciclistas o la calzada, estas medidas deben venir acompañadas sin lugar a dudas de medidas de ampliación de los bidegorris, más calmados de tráfico y, en general, mejoras de las infraestructuras.

Además se pretende mejorar la accesibilidad en bicicleta y pacificar el tráfico en los accesos y en el interior de los polígonos industriales, jerarquizando sus vías interiores y limitando la velocidad a 30 km/h en aquellas más locales.

El departamento de Movilidad y Espacio Público sigue en la línea de ampliar la red de carriles bici. Hay una partida específica contemplada en el presupuesto de 2020 con una dotación de 125.000 euros.

Ayudas a la electrificación del taxi

La política de movilidad sostenible e innovadora del Ayuntamiento, pretende contribuir a mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad, a reducir la contaminación acústica y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el consumo de energía. La electrificación de los medios de transporte público es uno de los objetivos principales que se plantea el ayuntamiento para esta legislatura. La apuesta por la electrificación del transporte público es clara en Vitoria-Gasteiz. Trabajamos en la puesta en marcha del BEI, la extensión de la red de tranvía...y también por la modernización del sector del taxi. En 2020 se volverá a sacar la convocatoria de subvención para la electrificación del taxi. Convocatoria dotada de 60.000 euros para subvencionar 6 vehículos por un importe de 10.000 euros cada uno.

Generar rutas a polígonos industriales, contemplando el concepto de transporte de última milla y recorridos específicos para los patinetes eléctricos.

En Vitoria los desplazamientos a los polígonos industriales siguen siendo mucho más atractivos en coche que en otros modos más sostenibles por la disponibilidad total de aparcamiento, y la falta de una oferta adecuada en transporte público. El objetivo del Plan de Movilidad y Espacio Público en revisión, es optimizar la movilidad asociada a estos grandes centros de trabajo mediante criterios de sostenibilidad; ya que, según el Plan de Movilidad de los Polígonos Industriales, el 87% de los trabajadores residen en Vitoria-Gasteiz, y la gran mayoría de ellos se desplaza a su centro correspondiente en vehículo privado. Para empezar a abordar esta situación se ha planteado en 2020 abordar un estudio completo para analizar la viabilidad de una oferta de flota de autobuses discrecionales financiados con fondos público-privados, complementaria a los servicios de transporte público que se prestan actualmente, actuación que se abordara con la aportación económica del Gilsa, Tuvisa, Cea y Promoción económica. Por lo que se considera que esta actuación es previa y esta prevista su financiación.

Se contempla contratar desde el CEA una asistencia técnica específica en base a un convenio aún por suscribir a 4 bandas (Promoción Económica, TUVISA, GILSA y CEA) con una dotación de 30.000€ cada uno para desarrollar todo este apartado a nivel de planificación en coherencia con los planteamientos que al respecto recoge el documento de Avance del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público. "

Crear nuevas infraestructuras para la movilidad autónoma y segura de los y las escolares

Una línea de trabajo prevista en el Plan de Movilidad y espacio público es la implantación de Súper manzanas con intenso calmado de tráfico, permitiendo la compatibilidad de la



funcionalidad urbana y la accesibilidad universal. Para ello se pretende adecuar la configuración de las vías con criterios de seguridad vial, según las funciones que se les haya asignado en la jerarquización de la red viaria establecida. Para un buen funcionamiento del sistema viario hay que definir el papel que tienen dentro de la red, las vías se deben jerarquizar a partir de la combinación de dos funciones: función de tránsito (asegurar los desplazamientos de los vehículos motorizados) y función de accesibilidad social (garantizando la accesibilidad de los usuarios y que la calle sea el soporte de la vida local).

Además se prevé el calmado del tráfico y mejora de la permeabilidad ciclista, con la implantación de carriles contra sentido, en el interior de las Súper manzanas más periféricas incluidas en la antigua ronda de circunvalación y en los nuevos ensanches de Salburua y Zabalgana.

Como paso intermedio para la ejecución integral de Súper manzanas, se continuará con el esquema de calmado de tráfico y permeabilidad ciclista que se implantó en 2013 en 47 calles alrededor de la Súper manzana central. Ese esquema, actualizado y mejorado tras la experiencia obtenida en esas primeras 47 calles, se aplicará en el resto de Súper manzanas que quedan en el interior de la antigua circunvalación y en los nuevos ensanches de Salburua y Zabalgana.

Por lo tanto se considera la enmienda propuesta por el consejo social y se incluye una nueva partida: Calmados en súper manzanas de Salburua y Zabalgana. 200.000 euros

Personas mayores

Implementar programas para atajar la soledad de las personas mayores

Se están llevando a cabo acciones para prevenir y atajar la soledad no deseada: programas comunitarios en los barrios y colaboración con entidades y agentes sociales (Activa tu barrio va ha extenderse a todas las zonas)

Habilitar un servicio a domicilio en situaciones de emergencia y también prestaciones económicas vinculadas al servicio residencial con carácter de respiro.

Se informa de que desde el programa de Ayuda a Domicilio la atención a situaciones de emergencia ya esta contemplada a través de SAD por situación de quiebra temporal.

Se abordan situaciones de personas que presentan problemas sociosanitarios que suponen una situación de quiebra temporal en un sistema normalizado de vida y que requieren un apoyo durante un tiempo, no habiendo otras posibilidades de cobertura.

Son normalmente situaciones derivadas de enfermedades incapacitantes con una previsión de recuperación en un plazo estimativo de 3 meses.

Así mismo, desde el IFBS, tienen sus propios mecanismos de intervención en casos de urgencia, considerándose como tal:

Quiebra sobrevenida en la capacidad de mantener los cuidados de aquella persona sobre la que recaía la atención de un tercero dependiente.

El alta hospitalaria tras diagnóstico de una enfermedad en fase terminal de augura desenlace fatal inminente.

La detección de una situación de riesgo que así lo aconseje.

Existen y se van a mantener las prestaciones económicas vinculadas al servicio en la modalidad de respiro para residencias (Diputación) y se va a tramitar una ordenanza para que las haya en las viviendas comunitarias (Ayuntamiento)

Aumentar el presupuesto del Centro de Atención Diurna del Renacimiento para atender en el turno de mañana y en el turno de tarde a personas con demencia.

Se va a estudiar y valorar la propuesta.

Implementar un programa para prevenir la violencia hacia las personas mayores, y de manera específica, la violencia de género.



Se están llevando a cabo acciones comunitarias de prevención de la violencia en los SSB y en los CSCM. El procedimiento de detección de situaciones de maltrato a personas mayores permite realizar acciones preventivas en colaboración con el Servicio de Igualdad acciones para prevenir la violencia de género

Protección y defensa de animales

Dotar al Centro de Protección de Animales de un veterinario/a a jornada completa.

La presencia del técnico veterinario actualmente es de 4 h 30 m. Con los recursos actuales no es posible cubrir la jornada completa en el CPA, aun así, se presta un servicio veterinario de urgencias 24 horas a través de un convenio con varias clínicas veterinarias. Los gastos de este servicio, tanto en atención veterinaria como transporte, son financiados por el Servicio de Salud Pública.

Aumentar a 30.000 € el convenio para la gestión de colonias de gatos urbanos.

Existía un compromiso a 4 años (2016-2019) para una financiación total de 100.000€, la cual se ha completado en el año 2019 y actualmente se está evaluando los resultados del proyecto realizado de manera que se consiga mayor eficacia y eficiencia en el objetivo del control de esta población.

Se mantiene el compromiso con el proyecto, por lo que en la propuesta de presupuesto para el año 2020 están previstos 18.870 €, lo que supone un incremento de un 2% sobre el convenio de 2019

Realizar una campaña para la adopción de Perros Potencialmente Peligrosos (PPP)

Desde este año 2019 se están llevando a cabo acciones formativas en educación canina y manejo de animales dirigida a los trabajadores del Centro de Protección Animal y voluntarios de APASOS. En ella intervienen de manera especial los perros de razas potencialmente peligrosos del CPA, con el objetivo de que su educación favorezca su adopción.

Se han previsto 5.000€ en el presupuesto para el año 2020 para desarrollar nuevas acciones para la educación canina y el fomento de las adopciones.

Salud y consumo

Alcanzar la Sostenibilidad del tercer sector cubriendo el déficit generado por incrementos salariales sin actualización en convenios y subvenciones

En el proyecto de Presupuestos 2020 está previsto un incremento del 2% sobre el presupuesto del año 2019 en todos los convenios entre el Servicio de Salud Pública y el tercer sector.

Educación para la salud/Higiene alimenticia: Falsos mitos, fake news y actividad física

El Servicio de Salud Pública lleva muchos años trabajando con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables, entre ellos la alimentación. En el año 2020 se continuará con dichos programas, realizando talleres de teoría y práctica de alimentación en centros cívicos y en centros escolares.

En relación a la actividad física, el Servicio de Deporte promueve distintos programas dirigidos a la ciudadanía en general, ofreciendo una amplia oferta de instalaciones y actividades deportivas en la red de centros cívicos e instalaciones deportivas. Casi un 40% del presupuesto del Servicio de Deporte (3.482.801€) esta destinado a esta promoción entre la ciudadanía, mediante programas propios y ayudas a otras entidades.

Atención a las nuevas necesidades emergentes en salud mental: Depresión/Suicidio y detección precoz



El Gobierno Vasco ha elaborado la Estrategia de Prevención del Suicidio de Euskadi, en la que ha colaborado el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En esta estrategia se incluyen acciones en distintos ámbitos incluido el local en el que están implicados diversos servicios municipales, como seguridad ciudadana, servicios sociales, etc.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_prevenccion_suicidio/es_def/adjuntos/plan_prevenccion_suicidio_cast.pdf

Barrios – Auzoquneak

Ámbito ciudad

Mejora del transporte público TUVISA-BEI

Actualmente se están llevando a cabo las obras para la implementación del BEI

No requiere dotación presupuestaria adicional

Proyecto de aparcamientos disuasorios

El nivel de ocupación de los aparcamientos existentes en la ciudad no alcanza un umbral que sugiera la existencia de escasez de aparcamientos en la ciudad.

Red de lonjas aparcabicis

Se prevé continuar con su desarrollo según el proyecto de presupuestos.

Proyecto de reconversión de los patios escolares en espacios públicos
Comunitarios

Antes de tomar ninguna decisión hay que considerar los costes y necesidades de personal y medios asociadas que conlleva, ya que las labores de limpieza, mantenimiento y apertura de puertas están ligadas a una función lectiva y unos horarios determinados. Si se ampliara el uso se aumentarían dichas necesidades y actualmente desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se cuenta con los medios para hacer frente a las mismas

En cualquier caso, la respuesta es similar a la ofrecida en el apartado "Ámbito Barrios: ZARAMAGA: Apoyar un proceso piloto de reconversión del patio escolar de Odón de Apraiz"

Elaborar un proyecto de Industria Verde

Desde el año 2012 desde el Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo se viene trabajando desde diferentes líneas:

- La comunidad de Pacto Verde cuenta en la actualidad con casi 400 empresas adheridas.
- Programa de economía baja en carbono (desde el año 2010) Es un servicio de asesoramiento en optimización de consumos de energía y de materiales a pymes ubicadas en el término municipal de Vitoria-Gasteiz, a modo de diagnóstico y propuestas de mejora, en el marco de un escenario de transición a una economía circular. Han participado a lo largo de los años más de 138 empresas locales
- Proyectos de apoyo al emprendimiento de la economía circular.
- Proyectos demostrativos apoyados por IHOBE para el impulso de proyectos piloto de economía circular:
- En el año 2018-19 se realizó un proyecto de economía sostenible en el sector hotelero local.
- En el año 2019-2020 se van a realizar dos proyectos de economía circular, uno para reintroducir en el circuito el material de las ruedas de bicicleta desechadas, y otro para analizar el residuo voluminoso y su posibilidad de reintroducirlo en el sistema productivo local.
- Jornadas sobre economía circular y verde realizados en 2019:
- Jornada sobre alimentación circular
- Taller de "empresas por el clima"
- Curso de cambio climático



Cierre del Anillo Verde y estudiar posibles ampliaciones

Desde hace bastante tiempo se está trabajando esta cuestión entre el Departamento De Territorio y Acción por el Clima, el C.E.A, si bien es un tema complejo (con temas de contaminación del suelo, expropiaciones, tema medioambiental ...) y que hay que seguir definiendo, tanto en el contenido como en lo que respecta a las fases y momentos que serán necesarios.

Se valora como positiva la propuesta

Equilibrar entre los barrios la partida de 25 millones existente

Las propuestas que se realizan sobre los barrios no pretenden, en principio, realizar un reparto de dinero entre los barrios en función de población, dimensión, etc., sino mejorar servicios, movilidad, espacio publico, con el objetivo que la oferta de servicios y de calidad del espacio publico sea mejor y similar entre ellos, con la intención de mejorar los que menos tienen.

De todas formas, y como ya se ha indicado en el inicio de este informe, el análisis de la inversión en barrios debe realizarse en un ámbito temporal que excede al ejercicio presupuestario.

Aumentar a 200.000 € las subvenciones a las asociaciones de vecinos

Se va a estudiar y valorar la propuesta.

Ámbito barrios:

LAKUA-ARRIAGA: Recuperar la pérdida de espacio del aparcamiento de autocaravanas en el propio barrio, habilitando un nuevo aparcamiento

En principio indicar que la parcela en donde se ubica el aparcamiento de caravanas está calificada pormenorizadamente como uso terciario, por tanto lo que desaparecería parcialmente es el espacio de un aparcamiento sobre una parcela que no estaba destinada para ello. Y en segundo lugar que se está trabajando en la búsqueda de otra parcela, que pueda paliar el problema.

CASCO MEDIEVAL: Programa urgente de ayudas para la rehabilitación de viviendas

Ensanche 21 desde 2013, y anteriormente por la ARICH, gestiona un programa de ayudas a la rehabilitación de edificios residenciales que reparte fondos para las obras de rehabilitación promovidas por los propios vecinos.

El Ayuntamiento se compromete a seguir este proyecto valorando positivamente la propuesta.

Por parte del Gobierno Vasco también existe un programa de ayudas a las obras de rehabilitación de edificios residenciales promovidas por los vecinos.

ENSANCHE:

.- Ampliar el programa PAON (Plan Actuación Ocio Nocturno) a esta zona de la ciudad

.- Elaborar un plan de rejuvenecimiento de la zona

Actualmente mediante colaboración con la Universidad de Deusto, se está realizando el proyecto "GazteGo Lab, ecosistema urbano y rejuvenecimiento" cuyo reto es: ¿Podemos hacer la ciudad un lugar atractivo donde viva un mayor número de jóvenes?

ABETXUKO: cubrir la Plaza Mayor

Se estudiará y valorará la propuesta dentro del plan de inversiones para los próximos años.

ZARAMAGA: Apoyar un proceso piloto de reconversión del patio escolar de Odón de Apraiz

Consideramos que el proyecto de la "AMPA Zokozorri Guraso Elkarte", del CEIP Odón de Apraiz, es de gran interés desde el punto de visto de la innovación educativa. En la actualidad, existe un fuerte impulso por parte de la comunidad educativa en adecuar los patios de los centros educativos a los actuales planteamientos pedagógicos. En ese sentido, es importante



que desde instancias educativas pudiéramos analizar posibles caminos para recoger y dar forma a esta demanda, cada vez más generalizada.

Sin embargo, de cara a considerar este proyecto dentro de los presupuestos municipales de 2020, hay que señalar que:

- No se trata de una obra de mantenimiento y conservación, por lo que el Ayuntamiento no es competente para su abordaje.
- Consideramos que no resulta procedente abordar esta línea de trabajo desde la realidad y demanda individual de un centro educativo, sino que, de abordar, debiera darse respuesta a las necesidades detectadas en los centros educativos de la ciudad que guarden relación con la remodelación de los patios.

ARETXABALETA: mejora del transporte urbano

Está prevista la colocación de una marquesina en el entorno a Aretxabaleta.

Asimismo, tras la solicitud del Consejo de Administración de la Sociedad y posterior reunión con la Asociación de vecinos y vecinas "Aralegi", se encuentra en fase de observación el crecimiento de dicha zona con el final de adecuar en el futuro la frecuencia del transporte público.

ZARAMAGA-ARANBIZKARRA: Actuación integral en Portal de Legutiano
Se va a reformar en 2020 el primer tramo (Plaza Bilbao- Plaza Carlos V)

ADURTZA: Estudio del soterramiento de la calle Iturritxu

Se estudiará y valorará la propuesta dentro del plan de inversiones para los próximos años.

ARIZNABARRA: eliminación de barreras arquitectónicas

Se estudiará la eliminación de las posibles barreras existentes

SOBRE EL PROYECTO AUDITORIO

Por último, en varios elkargunes y en la reunión conjunta de auzogunes se trató el nuevo proyecto de Auditorio que plantea el Equipo de Gobierno, y por ello sobre este tema el Consejo Social ha acordado hacer la siguiente consideración:

Consideramos imprescindible no abordar el Proyecto del Auditorio sin un proceso de reflexión previo, dado que este Proyecto significa una carga significativa para las arcas municipales y va a hipotecar los ya bajos presupuestos de Cultura de la ciudad, a medio y largo plazo.

Proponemos:

1. Someter el Proyecto al Elkargune de Cultura y a este Consejo Social
2. Desarrollar un Proyecto de Economía Cultural Sostenible que parta de las necesidades actuales, garantizando en primer lugar la reforma de las infraestructuras existentes: Teatro Principal Antzokia y Teatros de la Red Municipal, que están en bastante mal estado.
3. Iniciar el proceso de reflexión pensando en el contenido (¿para qué? y ¿cómo?) y no en el ladrillo, vinculando el Auditorio con el nuevo Distrito Cultural y Creativo de Euskadi que está poniendo en marcha el Gobierno Vasco e Innobasque . Planteando una oportunidad para el desarrollo de este sector y no solo un espacio de exhibición musical.
4. .Abordar un espacio escénico del Siglo XXI, polivalente, transformable y con caja escénica. También con oferta de aparcamiento y conexión con el sistema de movilidad urbana.

En cuanto al Auditorio y los espacios culturales que se citan, se están estudiando de manera simultánea, con las repercusiones que puedan tener cada una de ellas, tanto desde el punto de vista cultural, urbanístico o económico.

En Vitoria-Gasteiz a, 17 de diciembre de 2019



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

El Jefe del Servicio de Presupuestos,
Gestión Financiera y Tesorería

Moisés Guridi Ormaetxea